



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0177/2013 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- }téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Director Genberal De La Policia Estatal P'reventiva, Mediante El Cual Informa Que Prestó Auxilio Solicitado Por Esta Autoridad Para El Desarrollo De La Diligencia Ordenada Mediante Proveido De Fecha Diecisiete De Febrero De Dos Mil Diecisiete.
EXP . 0709/2004 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Primero.- Téngase A La Ocurante Manifestanco Que En Cumplimiento Al Requerimiento Ordenado En Auto De Fecha Catorce De Septiembre De Dos Mil Dieciséis. En El Sentido De Que Actualice El Avaluo Emitido Por El Perito Nomnrado Y Advirtiendose Que Solicita Que La Actualización Del Mismo La Realice El Arquitecto Sergio Diaz Zafra Mata, Quien No Esta Designando En Autos, En Consecuencia, Dígasele Que Previamente Deberá Realizar El Nombramiento De Perito Valuador A Fin De Que Se Le Haga Saber Su Designación Para Que Acepte Y Proteste El Cargo Conferido, Cumplido Lo Anterior, Se Estará En Aptitud De Acordar Lo Que Legalmente Proceda. Segundo.-respecto A La Segunda De Sus Peticiones Dígasele Que La Misma Se Desecha Por Improcedente.
EXP . 0859/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Tomando En Consideración A Que En Proveido Que Antecede Se Omitio Acordar El Punto Tercero Del Escrito Presentado Por Maria Rosalia Flores Castillo, Derivado A Lo Anterior, Se Ordena La Devolución De Los Fundatorios De La Acción.
EXP . 1201/2015 RECLAMACION	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Ordena Turnar El Presente Recurso A La Vista De La Suscrita A Fin De Que Dicte La Resolución Que En Derecho Corresponda.
EXP . 1207/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Primero.- Se Declara Que Ha Causado Ejecutoria La Sentencia Definitiva De Cinco De Diciembre De Dos Mil Dieciséis. Segundo.- Finalmente No Ha Lugar A Tenerle Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones, La Dirección De Correro Electrónico.
EXP . 1259/2004 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Como Lo Colicita Jorge Alberto Monroy Sánchez Por Su Representación, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita A Fin De Que Dicte La Sentencia Que En Derecho Corresponda.
EXP . 1141/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Primero.-se Declara Que Ha Causado Ejecutoria La Sentencia Definitiva De Fecha Nueve De Enero De Dos Mil Diecisiete. Segundo.- Por Cuanto Hace A Su Segunda Petición Y Como Lo Solicita El Ocurante, Expídanse A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0921/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Como Lo Solicita El Ocurante Por Su Representación, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Ciudadano Registrador Publico De La Propiedad De Esta Ciudad A Fin De Que Ordene A Quien Corresponda, Inscriba El Embargo Trabado Mediante Diligencia De Fecha Trece De Febrero Del Año En Curso. Se Requiera El Ocurante Para Que Dentro Del Termino De Tres Días Posteriores Ala Fecha De Pase Del Presente Expediente Para La Elaboración Del Oficio Ordenado.
EXP . 1017/2005 ACTUACION	Auto De Fecha: Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase A Fernando Javier Beltran Villagra Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado.
EXP . 1057/2013 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Como Lo Solicita El Promovente Expídansese Copia Certificada Del Documento Que Indica.
EXP . 1325/2014 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Primero.-como Lo Solicita Renato David Rojas Cevada Por Su Representación, Tomando En Consideración Que La Parte Demandada Omitió Nombrar Perito Valuador De Su Parte, Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Con El Que Se Le ´previno En El Sengundo Punto Del Auto De Fecha Uno De Septiembre De Dos Mil Dieciséis, Teniendole Por Conforme Con El Dictamen Emitido Por El Perito Nombrado Por La Parte Actora. Segundo.- Respecto A La Petición De Señalar Fecha Para Audiencia De Remate, Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad.
EXP . 1221/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Dictar La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda. Asimismo, Por Cuanto Hace Al Correro Electrónico Que Refiere, Se Le Hace Saber Que No Ha Lugar A Tenerle Por Señalado Para Recibir Notificaciones.
EXP . 0757/2013 ACTUACION	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase A Fernando Javier Beltran Villagra, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado.
EXP . 0821/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene Al Abogado Patrono De La Parte Demandada, Autorizando Al Pasante En Derecho Arturo Horacio Castro Rocha Unicamente Para Recibir Notificaciones Que En Derecho Correspondan.
EXP . 0573/2016 APELACION	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Tiene A Alfonso Macias Chibli Y Susana Lopez Cisneros, Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A Los Agravios Expuesto Por Su Contrari En El Auto Que Formula Recurso De Apelación En Contra Dle Fallo Definitivo Emitido Por Esta Autoridad. Asimismo, Señala Como Domicilio Para Recibir



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Notificaciones En Segunda Instancia El Que Precisa En Su Ocurso De Cuenta Y Autorizando Para Recibir Notificaciones A Los Profesionistas Que Refuiere, Consecuentemente, Se Ordena Turnar Los Autos Originales Del Expediente Pricipal, Documentos Fundatorios De La Accion Y El Presente Expedientillo A La Sala En Materia Civil En Turno Del Htsj En El Estado.
EXP . 0373/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Ordena Remitir Los Presentes Auts A La Notaria Pública Número Veinticinco De La Ciudad De Puebla, A Fin De Que Tire La Escritura Respectiva, La Cual Será Firmada Por La Suscrita En Nombre Y Rebeldía De La Parte Demandada.
EXP . 0273/2014 ACTUACION	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase A Fernando Javier Beltran Villagra, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado.
EXP . 0091/2017 PRINCIPAL	Audiencia De Fecha: Ocho De Marzo Del Año En Curso.- Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada.
EXP . 0071/2016 RECLAMACION 03	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Ordena Turnar Las Presenets Actuaciones A La Vista De La Suscrita A Fin De Que Dicte La Resolución Que En Derecho Corresponda A Dicho Medio De Impugnación.
EXP . 1191/2013 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Declara Que Ha Casuado Ejecutoria El Auto De Veinticinco De Noviembre De Dos Mil Dieciséis.por Otro Lado, Atento A Las Demás De Sus Peticiones, Dígase Que La Misma Ya Se Encuentra Proveida En La Resolución Emitida Veinticinco De Noviembre Del Año Pasado.
EXP . 1309/2006 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Ténga A La Promovente, Señalando Domicilio Convencional Para Recibir Notificaciones Personal El Despacho Que Indica Y Por Autorizado Únicamente Para Recibir las A Los Letrados Que Refiere.
EXP . 2433/1994 ACTUACION	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase A Maria Elena Cano Oroza Tambien Conocida Como Elena Cano Oroza, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición Y Que Deberá Estarse A Lo lordenado En Auto De Fecha Ocho De Febrero Del Presente Año.
EXP . 0033/2005 ACTUACION	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Hágasele Saber A Fernándo Avier Beltran Villagra Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0131/2006 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Primero.- Téngase A La Parte Demandada Hugo Luna Blanco, Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta Y Autorizando Para Tal Efecto A Las Personas Que Refiere, Sin Que Estas Puedan Imponerse De Actuaciones. Segundo.- Finalmente Por Cuanto Hace A La Segunda De Sus Peticiones, Hágasele Saber Que No Ha Lugar A Gorar Oficio Al Archivo Judicial.
EXP . 1119/2001 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Téngase A Cesar Mendez González Por Su Representación, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Deducen Y Atento A Su Contenido, Mediante Oficio De Estilo Correspondiente Gírese Oficio Al Registrador Público De La Propiedad De La Circunscripción Territorial De Puebla E Efecto De Que Se Ordene A Quien Legalmente Corresponda, Se Sirva Incribir El Embargo Trabado En Diligencia De Fecha Uno De Enero De Dos Mil Trece.
EXP . 1025/2005 ACTUACION	Auto De Fecha: Dos De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase A Andrea Reyes Hernández, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición
EXP . 1147/2014 RECLAMACION 04	Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Téngase A Miguel Delgado Hernández, Interponiendo Recurso De Reclamación En Contra Del Auto De Fecha Veintiocho De Febrero Del Año En Curso, El Que Se Admite En Los Terminos Que De Su Escrito Se Deducen, Consecuentemente Dese Vista A La Parte Contraria Para Que En El Termino De Dos Dias Siguietes De Notificado Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda.
EXP . 1223/2013 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Hágasele Saber A Selene Mendez González Que Su Petición Ya Fue Proveida Por Auto De Fecha Veintitrés De Septiembre De Dos Mil Dieciséis.
EXP . 1265/2014 ACTUACION	Auto De Fecha: Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Dígase A Guadalupe Romero Navarro Hernández Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado.
EXP . 1425/2014 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Téngase A Juan Carlos Sandoval Garcia Renunciado Al Patrocinio De Abogado Patrono De La Parte Actora Por Los Motivos Que Manifiesta En Su Escrito, Sin Que Justifique Con Documento Idoneo Dicho Fallecimiento
EXP . 1553/2014 ACTUACION	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Como Lo Solicita El Promovente Gírese Atento Oficio Al Director Del Archivo Judicial Para Que Ordene A Quien Legalmente Corresponda Se Sirva Remitir A Esta Autoridad Los Autos Originales Del Expediente 1553/2014. Por Lo Que Hace A Su Segunda Petición Se Ordena Reservarla Hasta En Tanto Sean Remitidas Las Actuaciones.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0605/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Hágase Saber A Fernando Javier Beltran Villagra Que No Ha Lugar A Tenerle Renunciando El Cargo.
EXP . 0263/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita A Fin De Dictar La Resolución Que En Derecho Corresponda.
EXP . 0387/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Toda Vez Que Se Ignora El Nombre Y La Ubicación Del Colindante Noroeste, Se Ordena Su Emplazamiento Mediante Tres Edictos Consecutivos Que Deberán Ser Publicado En El Periodico El Sol De Puebla, Para Que En El Termin De Doce Dias, Conduzca A Su Contestación De Demanda.
EXP . 0419/1996 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Téngase A La Comisria Adscrita Al Espacho De Los Expedientes Nonenes De Este Juzgado Devolviendo El Oficio 189 Por Los Motivos Que Indica En La Razon Asentada De Fecha Seis De Marzo Del Presente Año Al Reverso Del Oficio De Cuenta.
EXP . 0443/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Toda Vez Que La Accionante No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Ordenado En El Unico Punto Del Auto De Fecha Dos De Enero Del Año En Curso, Esto Es, Ha Ratificado El Escrito Presentado Ante Esta Autoridd El Dieciséis De Diciembre Del Año Pasado, Consecuentemente Se Procede Acordar En Los Siguietes Terminos: A) Téngase A Laura Veronica Flores Vargas, En Su Caracter De Parte Actora Pretendiendo Desistirse De Las Diligencias De Ofrecimiento Pago Seguido De Consignación En Tal Virtud Dese Vista A La Acreedora, Para Que En El Termin De Tres Días Siguietes De Notificado El Presente Autos Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe, Con El Apercibimiento Que D Eno Hacerlo Se Acordara Lo Que Legalmente Corresponda.
EXP . 0715/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Téngase Al Ciudadano Notario Público Número Treinta Y Tres De La Ciudad De Puebla, Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente 715/16/2c, Por Los Motivos Que Refiere, Consecuentemente Con Su Llegada Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Plazo De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP . 0835/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Toda Vez Que La Parte Demandada Omitio Dar Contestación A La Demanda Instuarada En Su Contra Se Le Tien Por Contestada En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificaciones Aun Las De Carácter Personal Se Le Realizaran Por Lista. Se Procede A La Admisión Y Preparación De Los Medios De Prueba Que Por Su Naturaleza Lo Requieran En Los Terminos Siguietes:a) De La Parte Actora, Se Admiten Las Siguietes: 1) La Documental Pública De Actuaciones, 2) La Documental Pública, 3) La Documental Pública, 4) La



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Documental Pública, 5) La Declaración De Partes Sobre Hechos Propios Y Ajenos. 6) La Tetsimonial, 7) Las Documentales Privadas, 8) La Inspecció Judicial, 9) La Presuncional Legal Y Humana. B) La Parte Demandada No Ofrecio Pruebas. Segundo.- Se Señalan Las Diez Horas Del Doce De Abril De Dos Mil Diecisiete A Efecto De Que Se Lleve A Cabo La Audiencia De Recepción De Pruebas Alegatos Y Citación Para Sentencia.
EXP . 0689/2013 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Hágase Saber A Fernando Javier Beltran Villagra Por Su Representación, Que No Ha Lugar A Tenerle Renunciando El Cargo De Abogado Patrono.
EXP . 0733/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Declara Que Ha Causado Ejecutoria La Sentencia Definitiva Dictada El Catorce De Diciembre De Dos Mil Dieciseis.
EXP . 0925/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Nueve De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Se Desecha La Demanda Propuesta. Se Ordena La Devolución De Los Documentos Que Los Accionantes Acompañaron A Su Escrito De Demanda.
EXP . 0969/2010 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Dieciséis.- Único.- Como Lo Solicita La Promovente, Expidansele Copia Certificada De La Constancia Que Indica.
EXP . 0961/2003 APELACION	Auto De Fecha: Diez De De Marzo De Dos Mi8l Diecisiete.- Primero.- Téngase A Emilio Yitani Y Garcia Interponiendo Recurso De Apelación En Contra De La Sentencia Interlocutoria De Fecha Veintiséis De Enero De Dos Mil Diecisiete, Dictada Dentro Del Incidente De Nulidad De Actuaciones, Con La Copia De Los Agravios Córrase Trslado A La Contraparte Para Que Los Conteste Dentro Del Término De Seis Días Y Señale Domicilio Para Recibir Notificaciones En Segunda Instancia Con El Apecibimiento Que De No Hacerlo Las Notificaciones Que Le Correspondan Se Le Haran Por Lista. Remitanse A La Sala Civil En Turno Del Htsj Del Estado, Mediante Atento Oficio Remitanse Copias Certificadas De La Insterlocutoria Recurida Y Del Expediente Principal Para La Resolución Del Citado Recurso. Se Le Tiene Al Ocurante Señalando Domicilio, Para Oir Y Recibir Todo Tipo De Notificacion Personales Que Le Correspondan En La Apelación El Que Indica En Su Escrito De Cuenta.
EXP . 1013/2008 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete.- Primero.- Ren Relación Al Primero De Los Ocurros De Cuenta, Dígase A Roberto Iturbe Flores, Que Su Petición, Ya Se Encuentra Proveida En El Primer Punto Del Auto De Fecha Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Doce. Segundo.- Respecto Al Segundo Escrito, Téngase A Roberto Iturbe Flores, Formulando Actualización De Liquidación De Sentencia, En Los Termino Que De Su Ocurso Se Desprenden, Consecuentemente Dese Vista A La Contraria Para Que En El Plazo De Tres Días



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 16/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.

EXP . 0595/2015

INCIDENTE DE
NULIDAD

Auto De Fecha: Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete.-
Dígase Al Promovente Que No Ha Lugar A Proveer De
Conformidad Su Petición...

Se Ordena Girar Atento Exhorto A La Ciudadana Jhuez De
Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla Para Que
En Terminos De Este Proveido Notifique El Auto De Siete
De Diciembre De Dos Mil Dieciséis Al Diligenciaro
Correspondiente.

